



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y
embajadora de la red IA+Igual



¿Nulidad del despido de baja por enfermedad? Del “test” del TSJ de Castilla y León a la carga de la prueba del TSJ de Cataluña

Esperando al Tribunal Supremo, la conflictividad en torno a los despidos de baja por incapacidad temporal (IT) y la posible declaración de nulidad (enfermedad como causa de discriminación tras la entrada en vigor de la Ley 15/2022) sigue disparada.

Mientras tanto, hay dos sentencias de dos Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) que considero especialmente interesantes por el análisis que hacen tanto de la situación de inseguridad jurídica (incluyendo disparidad de interpretaciones) como de los parámetros que deben analizarse para poder determinar si cabe o no la nulidad.

STSJ de Cataluña de 22 de septiembre de 2025. Carga de la prueba y situación de IT: ¿Indicio suficiente?

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia (STSJ) de Cataluña, de 22 de septiembre de 2025, es especialmente interesante (más allá del caso concreto enjuiciado) porque en ella se determina que la mera situación de IT no es un indicio suficiente para trasladar a la empresa la carga de la prueba.

En el caso ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |